

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA</p> <p>FORMATO HOJA DE VIDA DEL TRÁMITE</p>		<p>MEDE01.05.02.18.P08.F01</p>	
			<p>VERSIÓN</p>	<p>1</p>
			<p>FECHA APROBACIÓN</p>	<p>28/mar/2011</p>

Nombre del Trámite: CONCEPTO TECNICO AMBIENTAL DE OBRA

IDENTIFICACION DEL TRÁMITE

Entidad ante la cual se realiza el trámite	Alcaldía de Santiago de Cali. - www.cali.gov.co
Dependencia de la entidad que resuelve el trámite	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
En qué consiste el trámite	Este trámite consiste en otorgar el Concepto Ambiental de Obra de acuerdo a evaluación de los estudios ambientales presentados por los constructores ante la autoridad ambiental, los cuales contienen el conjunto detallado de actividades y programas que están orientados a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. El Dagma producto de la evaluación, conceptúa si el estudio presentado está suficientemente elaborado y cumple con las disposiciones ambientales pertinentes.
A quien está dirigido el trámite	<u>Persona Natural:</u> Mayor de edad <u>Persona Jurídica:</u> Derecho Público, Derecho Privado.
Requisitos necesarios para el trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Formular solicitud por escrito (Descargar de www.cali.gov.co/dagma o reclamar en la ventanilla única del Edificio Fuente Vesalles Avenida 5AN No. 20N – 08, Carta de Solicitud de Trámite). • Presentar documento que lo identifique como Responsable de Obra, Propietario ó Representante Legal.
Documentos necesarios para el trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de Solicitud de Trámite (Diligenciada) (Original) • Plan de mejoramiento ambiental (Original) • Certificado de Existencia y Representación Legal (no superior a 1 mes de haber sido expedido) (Original) • Cédula de Ciudadanía (Fotocopia) • Licencia de Construcción (Fotocopia). • Permiso expedido o solicitud requerida ante el DAGMA del Concepto de intervención arbórea (si el proyecto lo requiere) (Fotocopia) • Certificado de disposición final de escombros y material de excavación (Original) • Certificado de adquisición de materiales premezclados (Original) • Posibilidad de servicios públicos (Fotocopia) • Estudios de suelos (Fotocopia) • Esquema básico (Fotocopia) • Planos del proyecto (Original) • Presupuesto del proyecto (Original)

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA</p> <p>FORMATO HOJA DE VIDA DEL TRÁMITE</p>		<p>MEDE01.05.02.18.P08.F01</p>	
			<p>VERSIÓN</p>	<p>1</p>
			<p>FECHA APROBACIÓN</p>	<p>28/mar/2011</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Único Tributario – RUT (Fotocopia). • Orden de Pago para el trámite con timbre o sello bancario (Original) 		
Costo del trámite	Lugar donde se realiza el pago	Cuentas Bancarias	Forma de pago
<p>Se establece de acuerdo a la Resolución 1110 del 25 de Noviembre de 2002 y conforme a lo establecido en el artículo 96 de la Ley 633 de 2000.</p> <p>El costo varía de acuerdo a la cantidad y tiempo de duración de las visitas y a la duración de evaluación y elaboración del concepto</p>	<p>Banco Occidente</p>	<p>Cta. Ahorros No. 001.94180-6</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de Crédito () • Tarjeta Debito () • Cheque (X) • Efectivo (X)
Pasos del usuario para realizar el trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Descargar de www.cali.gov.co/dagma o reclamar en la ventanilla única del Edificio Fuente Versalles Avenida 5AN No. 20N – 08, Carta de Solicitud de Trámite y diligenciar. • Radicar Carta de Solicitud de Trámite y documentos necesarios en Ventanilla Única del Edificio Fuente Versalles. • Solicitar Orden de Pago para el trámite presentando Registro Único Tributario (RUT), en el Área financiera del DAGMA, piso 10 Edificio Fuente Versalles. • Realizar el pago en el Banco de Occidente, y comprar 3 estampillas Procultura de \$1.000 en Tesorería Municipal (CAM). • Entregar Orden de Pago para el trámite con timbre o sello bancario y estampillas al Área Financiera del DAGMA, piso 10 Edificio Fuente Versalles. • Acudir al grupo de Procesos Urbanísticos, Piso 10 Edificio Fuente Versalles, para reclamar Concepto Técnico Ambiental de Obra, en el tiempo establecido para la solución del trámite, treinta (30) días hábiles. 		
Pasos que se deben seguir al interior de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> • Recepcionar, ingresar a la base de datos y organizar solicitudes por orden de llegada o prioridad • Seleccionar y asignar solicitud al profesional del grupo • Requerir documentos establecidos • Revisar si la información y documentación recibida, cumplen con lo establecido • Determinar la necesidad de realizar visita técnica de inspección • Realizar visitas de verificación • Elaborar Acta de Visita • Anexar documento original al expediente respectivo • Entregar copia a solicitante del acta de visita • Elaborar informe de la visita técnica de inspección • Determinar la necesidad de evaluar expediente 		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA		MEDE01.05.02.18.P08.F01	
	FORMATO HOJA DE VIDA DEL TRÁMITE		VERSIÓN	1
			FECHA APROBACIÓN	28/mar/2011

	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar expediente • Elaborar orden de factura y remitir al área financiera • Recibir fotocopia de factura cancelada por el solicitante • Elaborar acto administrativo • Obtener aprobación del responsable del Área, Área jurídica (si es el caso) y firma de director • Actualizar base de datos con número consecutivo de DIR y fecha de expedición • Entregar o notificar el acto administrativo al solicitante
Cuando puedo realizar el trámite:	Cualquier fecha

OTROS DATOS SOBRE EL TRÁMITE

Normatividad que regula el trámite:	Decreto Nacional 2820 del 05 de Agosto de 2010, "Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.
Plazo para la solución del trámite:	Treinta (30) días hábiles desde el momento de recibida la información y documentación completa y correcta.
Tipo de respuesta, producto o resultado que se obtiene y descripción:	Concepto Técnico Ambiental de Obra.
Cargo del encargado en dar la respuesta	Director del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
Forma en que se recibirá la respuesta:	Notificación Personal (ver plazo) en la oficina del grupo de Procesos Urbanísticos, Piso 10 Edificio Fuente Versailles.
Puedo hacer seguimiento al trámite y como lo hago:	Sí, Con el número de radicado del oficio de solicitud, puede consultar el estado del trámite de manera telefónica o presencial.
Cuál es la vigencia del trámite:	Un (1) año

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA		MEDE01.05.02.18.P08.F01	
	FORMATO HOJA DE VIDA DEL TRÁMITE		VERSIÓN	1
			FECHA APROBACIÓN	28/mar/2011

DONDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE

Dependencia donde se realiza el trámite:	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
Área donde se realiza el trámite	Control y Calidad Ambiental-Grupo Procesos Urbanísticos
Dirección:	Avenida 5AN No. 20N – 08, Piso 10
Teléfonos:	6680580 Ext. 129
E-mail	dagma@cali.gov.co
Página Web:	www.cali.gov.co/dagma
Horario de atención:	De Lunes a Viernes de 8:00am a 12:30pm / 2:00pm a 5:30pm

Elaborado por: Alexandra Cruz Carlos Alberto Paz, Diana Higidio, Carolina Vallejo	Cargo: Profesional Universitaria – Grupo Procesos Urbanísticos Profesionales-Grupo Administrativo SGC	Fecha: 02/jun/2011	Firma:
Revisado por: Mónica Londoño	Cargo: Coordinadora de Grupos	Fecha: 08/jul/2011	Firma:
Aprobado por: José Efraín Sierra Delgadillo	Cargo: Director del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	Fecha: 08/jul/2011	Firma: